Guayaquil 31 de marzo del 2008

Señores Accionistas de
DELENAR S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2007 me cumple informar a ustedes:

1.- He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

2.- Las labor del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones han sido llevadas a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencia la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.

3.- He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones de Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.

4.- De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y demás correspondientes al ejercicio económico del 2007 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonablemente completa.

Al 31 de diciembre del 2007, presenta: activos corrientes por US$ 69,618.34 que representan el 100% del total de activos; pasivos corrientes por US$ 60,264.53 y patrimonio por US$ 9,353.81 que representan respectivamente el 86.57% y 13.43%, del total de pasivo y patrimonio.

5.- He verificado que durante el ejercicio económico del 2007, la compañía ha efectuado las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado, Retenciones a la fuente del Impuesto a la renta, Reporte anual de las Retenciones efectuadas por la compañía, Impuesto del Dos por Mil al Hospital Universitario, Impuesto a la junta de Beneficencia, Impuesto a los Bomberos, Impuestos Municipales.

6.- He verificado el cumplimiento de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en relación a las Aportaciones Individuales y Patronales.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
25 ABR 2008
GUAYAQUIL

7.- He verificado el cumplimiento de los Impuestos Municipales.

8.- En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

9.- Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2007.

10- Los principales indicadores financieros, al 31 de diciembre del 2007 se describen a continuación:

Indicadores	Factor
Índice de liquidez	1.15
Índice de endeudamiento	6.44
Índice de acidez	1.15
Capital de trabajo	9353.81

Con los antecedentes expuestos, no existen observaciones a la gestión administrativa ni a la contabilidad de **DELENAR S.A**

Muy Atentamente,

Diana Cabezas Montes
COMISARIO